

1710
Llamado por causas y su deferencia
de a los ayuntamientos - de ayuntamiento
se nombran a una conformidad
a Ger^{mo}main Anjos Coj^o de Sevilla
allí qual se le no se que lo a septe y se perciba
llamada de los porito qui para en poder
de P. V. anesendo a quien se le a tomar
la cuenta de su proceio - y su modo
de lo que el Governador se conformo con
de nombram. de se en el de Ger^{mo}main
en agosto

Se le Dia acordaron sus mandos se
notifique a los ay^{untamientos} main se
de la fuente de los que son
de la agua a media danda
Dando a media oraper
Cauilla de su de fuente
de los brazos de San por unger

